

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****4504** CAMECA, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad Cameca, S.A., celebrada el 22 de junio de 2026, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de seis mil ciento cincuenta y tres euros (6.153,00 €), mediante la amortización de 879 acciones propias, numeradas correlativamente del 7429 al 7683, ambos inclusive, y del 8677 al 9300, ambos inclusive, que la sociedad tenía en autocartera. Como consecuencia, el capital social queda fijado en sesenta y tres mil ochocientos cuarenta y siete euros (63.847,00 €), dividido en 9121 acciones de 7,00€ de valor nominal cada una.

Se hace constar el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades de Capital.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de julio de 2026.- Administrador Solidario, Carlos Ramón Marrero Sala.

ID: A260033999-1